



VIII legislatura

Año 2012

Parlamento  
de Canarias

Número 68

1 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

#### RETIRADAS

**8L/PPL-0005 Del GP Popular, por la que se propone la modificación del artículo 21.2 f) de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.**

Página 1

### PROPOSICIÓN DE LEY

#### RETIRADA

**8L/PPL-0005 Del GP Popular, por la que se propone la modificación del artículo 21.2 f) de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.**

(Registro de entrada núm. 791, de 31/1/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- Del GP Popular, por la que se propone la modificación del artículo 21.2 f) de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

##### Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario proponente por el que retira dicha proposición de ley, no habiendo tenido lugar el debate de toma en consideración por el Pleno de la Cámara, en conformidad con lo previsto en el artículo 142 del Reglamento del Parlamento, se acuerda dar por retirada la citada proposición de ley.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

